

Elaborar una Herramienta Digital de Consulta que Transparente las Gestiones del Ministerio de Educación que Permita Identificar Información Pertinente, Definidos los Indicadores de Forma Colaborativa

Fecha de inicio /
Fecha de término

10.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO 4

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Educación -MINEDUC-

Datos de la persona responsable

Vilma Lorena León Oliva de Hernández
Ministerio de Educación
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
vleon@mineduc.gob.gt | 2411-9595 Ext. 3016

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Asociación Civil - Red Ciudadana
- ▶ Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex -FUNDAL-
- ▶ CoST Guatemala
- ▶ Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

El sitio web del Ministerio de Educación no presenta un campo específico de transparencia y rendición de cuentas, que sea de fácil acceso y comprensión para la ciudadanía, por lo que la información relevante no es comprensible, únicamente la pueden conocer una porción limitada de ciudadanos, que hayan tenido alguna inducción en el manejo de datos.

Aunque al visitar el sitio web se identifican botones de acceso de Alianza para Gobierno Abierto, se requiere que el botón de acceso este titulado como Transparencia y Rendición de Cuentas y que contenga los compromisos adquiridos en cada plan, así como se proceda a la carga de datos a la fecha y que pueda visualizarse fácilmente.

¿Cuál es el compromiso?

Elaborar una herramienta digital de consulta que transparente las gestiones del Ministerio de Educación que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas.

Facilitar a la población en general la información accesible, entendible y actualizada, así como promover el uso de la herramienta dentro del sitio web.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Dentro del portal web del Ministerio de Educación se creará el **campo de transparencia y rendición de cuentas** el cual tendrá información relevante y transparente, la cual será revisada y actualizada por lo menos dos veces al año, el diseño de este será de fácil ubicación y contendrá la información específica del compromiso adquirido en el presente plan. Las variables serán evaluadas a través de la retroalimentación de la sugerencia de la población, mismas que serán obtenidas dentro del mismo sitio web.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Porque se responde a la transparencia de los datos y se pueden tomar decisiones buscando la participación y el diálogo. así como contribuir a la transparencia y la auditoría social.

También es relevante en materia de la participación ciudadana y el trabajo colaborativo entre diferentes actores sociales, incluyendo a las OSC.

Información Adicional

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
<p>4.1 Realizar una evaluación de las necesidades de información para todos los usuarios. monitoreo y seguimiento para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación TICS. Repositorio de los pactos colectivos vigentes en los últimos cinco años.</p>	MINEDUC	Enero 2022	Febrero 2022
<p>4.2 Crear dentro del portal web del Ministerio de Educación el <u>campo de transparencia y rendición de cuentas, que responda al presente compromiso.</u></p>	MINEDUC	Enero 2022	Mayo 2022
<p>4.3 Realizar la recopilación de la información del sector educativo.</p>	MINEDUC	Abril 2022	Junio 2022
<p>4.4 Actualizar y publicar en formato abierto y visualizar interactivamente los datos del sector educativo, desagregados: por sexo, ubicación geográfica y por nivel educativo.</p>	MINEDUC	Julio 2022	Julio 2022
<p>4.5 Aprobar, Acuerdo Ministerial que asegure la publicación constante de datos y que defina a los actores internos para las distintas acciones.</p>	MINEDUC	Agosto 2022	Agosto 2022
<p>4.6 Socializar y promocionar el campo de transparencia y rendición de cuentas y el uso de datos abiertos en el sector educativo. (Julio a diciembre 2022)</p>	MINEDUC	Julio 2022	Diciembre 2022

1. Se modificó la fecha de inicio del compromiso que, en la versión del 5to. Plan de Acción Nacional, correspondiente al 30 de diciembre de 2021, se establecía la misma con fecha 1 de enero de 2022. En la versión correspondiente al 30 de junio de 2022, se deja establecida con fecha 10 de enero.
2. En lo correspondiente a “Datos de la persona responsable”, se agregaron datos, siendo estos, nombre del Ministerio y datos de contacto.
3. En lo referente a “Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores” se eliminaron los siguientes datos que se establecían en la versión del 5to. Plan de Acción Nacional, correspondiente al 30 de diciembre de 2021, siendo estos, MINEDUC y OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo. Asimismo, se ordenó lo correspondiente a la inclusión de los datos referentes a las organizaciones de sociedad civil.
4. Se realizaron modificaciones a ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?
5. Se realizaron modificaciones a ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?
6. Se realizaron modificaciones a ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?
7. Se modificó el hito número 1, que establecía lo siguiente: realizar una evaluación de las necesidades de información para todos los usuarios de datos abiertos (enero a febrero 2022) monitoreo y seguimiento para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación TICS. Repositorio de los pactos colectivos y su impacto en el presupuesto del MINEDUC. Con las modificaciones planteadas, el hito quedó establecido con la siguiente redacción: Realizar una evaluación de las necesidades de información para todos los usuarios. Monitoreo y seguimiento para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación TICS. Repositorio de los pactos colectivos vigentes en los últimos años. En este hito se eliminó lo correspondiente a “(enero a febrero 2022)” y a “impacto en el presupuesto del MINEDUC”.
8. Se modificó el hito número 2, mismo que en la versión del 5to. Plan de Acción Nacional, correspondiente al 30 de diciembre de 2021, establecía lo siguiente: Crear dentro del portal web del Ministerio de Educación el campo de transparencia y rendición de cuentas. (enero a mayo). Con la inclusión de modificaciones, el hito se estableció con la siguiente descripción: Crear dentro del portal web del Ministerio de Educación el campo de transparencia y rendición de cuentas que responda al presente compromiso. Se eliminó del hito lo siguiente: (enero a mayo) y se agregó lo siguiente: que responda al presente compromiso.
9. Se modificó el hito número 3, al respecto de eliminar lo siguiente: (abril a junio)
10. Se modificó el hito número 4, eliminando lo siguiente: (Julio 2022)
11. Se modificó el hito número 5, mismo que hacía referencia a la siguiente descripción: Aprobar, Acuerdo Ministerial que asegure la publicación constante de datos (agosto 2022). El hito se establece con la siguiente descripción: Aprobar, Acuerdo Ministerial que asegure la publicación constante de datos y que defina a los actores internos para las distintas acciones. Se agregó al hito lo siguiente: y que defina a los actores internos para las distintas acciones.
12. Se incluyeron las fechas de inicio y de término para los seis hitos del compromiso.